





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO

RESOLUCIÓN 16358 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

RESOLUCIÓN 0490 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004

TELÉFONO: 211 82 64

DANE 105001001368

NIT 811040079 - 4

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.005-08-2020
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO
<b>CONTRATISTA</b>	JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
<b>OBJETO</b>	ADQUISICION DE TRES COMPUTADORES, VENTILADORES DE PARED Y CELULAR
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 24 DE AGOSTO DE 2020 y 28 DE AGOSTO DE 2020
<b>VALOR</b>	\$ 7,289,996

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 005-08-2020, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 28 DE AGOSTO DE 2020, previas las siguientes

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de ADQUISICION DE TRES COMPUTADORES, VENTILADORES DE PARED Y CELULAR PARA MEJORAR EL TRABAJO EN CASA con una vigencia inicial de 4 DIAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de ADQUISICION DE TRES COMPUTADORES, VENTILADORES DE PARED Y CELULAR PARA MEJORAR EL TRABAJO EN CASA.

VALOR CONTRATADO: \$7289996  
VALOR EJECUTADO: \$7289996  
VALOR PAGADO: \$ 7084996  
VALOR RETENIDO: \$ 205000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO MARÍN VELASCO

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ADQUISICION DE TRES COMPUTADORES, VENTILADORES DE PARED Y CELULAR PARA MEJORAR EL TRABAJO EN CASA, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales

Para constancia, se firma el 28 DE AGOSTO DE 2020, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

DAVID ALEJANDRO JARAMILLO YEPES  
Rector  
C.C.71.386.499

#### El contratista

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA  
C.C.71.377.271  
Representante legal de JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA